

	<p align="center">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT. 890.206.058-1</p>	
CÓDIGO: DE-20. AC	<p align="center">ACTA DE INICIO</p> <p>Versión: 03 Fecha de creación: 01-2024</p>	<p align="right">Página 1 de 2</p>

ACTA DE INICIO

CONTRATO ESTATAL DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-042 -2024

-OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y EL PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA".

-VALOR DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.00.000,00.) MCTE

-CONTRATISTA: VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES

-Cédula No.: 1.097.890.425 de El Guacamayo

-FECHA DE INICIACIÓN: 26 DE JULIO DE 2024.

-FECHA DE TERMINACIÓN: 26 DE DICIEMBRE DE 2024.

-SUPERVISOR: ING. ASTRID JANNET OLARTE ALVAREZ
JEFE OFICINA SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL.

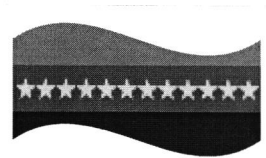
En Contratación, Santander, a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2024, se reunieron: **ORIO PLATA HERNÁNDEZ**, en calidad de alcalde Municipal, **ING. ASTRID JANNET OLARTE ALVAREZ**, en su calidad de supervisor del contrato y **VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.097.890.425 de El Guacamayo, en calidad de contratista, los cuales:

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Contratación, Santander, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que el alcalde municipal delegó la actividad de supervisión del contrato de la referencia a la Jefe Oficina Salud, Bienestar Y Desarrollo Social o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificado y aceptado.
3. Que en el mencionado contrato no se exigió al contratista la constitución de pólizas a favor de la entidad estatal.
4. Que de acuerdo al estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato deberá tener una duración desde la firma de la presente acta y hasta el día 26 de diciembre de 2024, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN
NIT. 890.206.058-1



CÓDIGO: DE-20. AC

ACTA DE INICIO

Versión: 03

Fecha de creación: 01-2024

Página 2 de 2

5. Que se requiere fijar la fecha de iniciación para el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-042-2024.

ACUERDAN:

ARTÍCULO ÚNICO: Fijar el día veintiséis (26) de julio de 2024, como **FECHA DE INICIACIÓN** de las actividades del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-042-2024.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Contratación, Santander, a los **veintiséis (26) días** del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

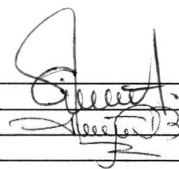
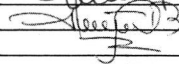
Por el Municipio,


ORIO PLATA HERNÁNDEZ
Alcalde municipal


ING. ASTRID-JANNET OLARTE ALVAREZ
supervisor.

Por el Contratista,


VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES
1.095.890.425 de El Guacamayo

Elaboró: Silvana Torres	Cargo: Técnico Administrativo	Firma: 
Revisó: Astrid Olarte	Cargo: Jefe de Oficina de Salud	Firma: 
Aprobó: Astrid Olarte	Cargo: Jefe de Oficina de Salud	Firma: 